



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 22 de Octubre de 2013

COMUNICACION N°2013/162

Ref: **REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES – EG URUGUAY S.A. – Denegación de Inscripción como Asesor de Inversión.**

Se pone en conocimiento del mercado, que el Banco Central del Uruguay adoptó con fecha 21 de octubre de 2013 la siguiente resolución:

“Denegar la solicitud de inscripción a EG Uruguay S.A. en el Registro del Mercado de Valores, Sección Asesores de Inversión.”

EC. JOSÉ A. LICANDRO

Intendente de Regulación Financiera

2011/02241